

## RESUMEN EJECUTIVO

<i>Informe</i>	: UAI. N° 003/2019
<i>Fecha de Emisión</i>	: 25 de febrero de 2019
<i>Periodo Auditado</i>	: Gestión 2018
<i>Tipo de Trabajo</i>	: Primer Seguimiento al INF. UAI-03/2018
<i>Referencia</i>	: Su contenido

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° INF. UAI/003/2018, DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO, PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y REGISTROS INDIVIDUALES, DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, GESTION 2017.

El Objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento de las once (11) recomendaciones reportadas en el Informe UAI N° 003/2018, de la Auditoria Especial sobre el cumplimiento al Procedimiento Específico para el Control y conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros individuales de cada Servidor Público del Servicio Departamental de Salud La Paz, Gestión 2017.

Constituyen objeto del presente seguimiento, el INF. UAI N° 003/2018 de 28 de junio de 2018, Formato I “Información sobre Aceptación de Recomendaciones” y Formato II “Información sobre Implantación de Recomendaciones”, la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones en aplicación al Decreto Supremo N° 1233 Reglamento de Control de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en las entidades Públicas RC/CI-010 versión I.

Como resultado de la evaluación al primer seguimiento realizado al informe de Auditoría INF. UAI 03/2018 se identificaron Recomendaciones No Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

## 2 RESULTADOS DE LA EVALUACION

### 2.1 Recomendaciones Cumplidas

- 2.1.1 *Diferencias en el Líquido Pagable, entre los Comprobantes de Ejecución de gastos SIGEP, C-31 y la Planilla Salarial (Recomendación 2.2)*
- 2.1.2 *Deficiencias en la remisión y pago de la planilla de Aporte Nacional Solidario a la AFP Futuro de Bolivia del personal que cuenta con dos Ítems de medio tiempo (Recomendación 2.5)*
- 2.1.3 *Deficiencias y demora en la afiliación del personal al Seguro de Salud (Recomendación 2.6)*
- 2.1.4 *Deficiencias en Asignaciones Familiares (Recomendación 2.7)*
- 2.1.5 *Pago de restitución de haberes, provenientes de Procesos Legales de gestión anteriores con cargo al presupuesto salarial de la gestión 2017 (Recomendación 2.9)*

## 2.2 Recomendaciones No Cumplidas

- 2.2.1 *Procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público del Servicio Departamental de Salud La Paz, sin aprobación (Recomendación 2.1).*
- 2.2.2 *Modificaciones arbitrarias del cargo o puestos en planillas salariales del SEDES La Paz, respecto a la Escala Salarial y detalle de Ítems y cargos de nueva creación, otorgado por el Ministerio de Salud en gestiones anteriores (Recomendación 2.3).*
- 2.2.3 *Deficiencias en el pago de Aportes y demora en la remisión de novedades a las AFP's (Recomendación 2.4).*
- 2.2.4 *Deficiencias en control de asistencia del personal (Recomendación 2.8).*
- 2.2.5 *Deficiencias en el establecimiento del programa de vacación anual de los Servidores Públicos (Recomendación 2.10).*
- 2.2.6 *Ausencia de documentación en las carpetas de personal (Recomendación 2.11)*

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

Los Responsables dependientes de la Unidad de Recursos Humanos, que estuvieron a cargo de la implantación de las recomendaciones, no dieron cumplimiento a la implantación total de las recomendaciones planteadas en el Informe N° INF. UAI-003/2018, de Control Interno emergente de la “Auditoria Especial sobre el cumplimiento al Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público del Servicio Departamental de Salud La Paz, por la gestión 2017”, se estableció lo siguiente:

<u>Grado de implantación</u>	<u>Cantidad de Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje</u> <u>_____ %</u>
Implantadas	5	45
No Implantadas	<u>6</u>	<u>55</u>
	11	100

La Paz, febrero de 2019